

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogota, D.C. -Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-177360- -00002-0000

Fecha: 2012-04-25 11:50:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

Doctor

José Luis SALAZAR LOPEZ

**Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio**

E. S. D.

Expediente No.
Patente de Invención:

11-177.360

**"MÉTODO Y DISPOSITIVO DE
NANOGRVIMETRÍA EN MEDIOS
FLUIDOS BASADO EN RESONADORES
PIEZOELÉCTRICOS"**

Titular:

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE
VALENCIA**

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIO No 3220 NOTIFICADO EL 1 DE MARZO DE 2012

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA**, domiciliada en CTT, Centro de Transferencia de Tecnología, Camino de la Vera s/n, E-46022 Valencia, España; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No. 3220 notificado por fijación en lista el 1 de Marzo de 2012, me permito anexar:

- 1.- Copia simple del documento de poder otorgado a mí favor por la sociedad **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA** junto con el Certificado Notarial que acredita la existencia y representación legal de mí representada, debidamente legalizado por el sistema de Apostille, de acuerdo a lo establecido en los artículos 63 del Código de Procedimiento Civil y 167 literal c) del Decreto 019 de 2.012.
- 2.- Copia simple de los Documentos de Cesión otorgados por el Inventores, debidamente legalizados por el sistema de Apostille; por medio de los cuales se ceden todos los derechos poseídos sobre la presente invención a favor de mi representada la Sociedad **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 63 del Código de Procedimiento Civil y 167 literal c) del Decreto 019 de 2.012.

Teniendo en cuenta que los documentos solicitados, han sido aportados dentro del término legal, en forma respetuosa solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134



HUMBERTO RUBIO & CIA LTDA.
ABOGADOS

BOGOTÁ, COLOMBIA, 12 DE ABRIL DE 1992
FOLIO 22
LIBRO 2,º DE 1
OTRO INDOCAUR.

POWER OF ATTORNEY

El abajo firmante, en nombre y representación de

The undersigned, in the name and on behalf of

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Domiciliado en:

with domicile at:

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología / Camfno de la Vera s/n
E-46022 Valencia, España

por el presente conferimos poder amplio y suficiente a HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o TINEKE STOL TERZANI y/o ALVARO DIAZ LOZANO domiciliados en Bogotá, Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de registros, renovaciones, traspasos y en general todo lo relacionado con el mantenimiento, obtención y protección de sus marcas de fábrica, marcas colectivas, marcas de certificación, denominaciones comerciales, marcas de comercio y patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, nombres de dominio, licencias sanitarias, limitaciones de los productos y o servicios y cancelaciones en los registros a cuyo efecto le faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado; elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, apelaciones y reclamos; abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir, modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar las marcas, denominaciones o patentes del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados mediante el registro de marcas, patentes y demás modalidades de la Propiedad Industrial. A los mandatarios se les otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y las demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este Poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy

En

Given and signed this
in

Firma(s)/ Signature(s)

Nombre de cada firmante/

Name of each signor

Cargo de cada firmante/

Position of each signor



FORMA PARTE DEL INSTRUMENTO DE DE-
GIRACIÓN DE PODERES NÚMERO 82
12/02 DE LA SECCIÓN 2.ª DE MI
LIBRO INDICADO.

HUMBERTO RUBIO & CIA LTDA.
ABOGADOS

CERTIFICADO NOTARIAL (Individuo)

A los días del mes de ante mí,
Notario Público de compareció personalmente

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal para
otorgarlo.

NOTARIAL CERTIFICATE (Individual)

On this day of before me, a Notary
Public of personally appeared to

me known, and known to me to be the person(s) who
executed that foregoing document, and who has
(have) legal capacity to execute it.

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

Hoy 17 de febrero de 2012
compareció(eron) personalmente

D. Juan Julia Igual, Rector Magnifico

a quien(es) conozco como la(s) persona(s) que
firma(n) este documento en representación de la
sociedad/compañía denominada

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
VALENCIA

Certifico:

a) Que

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
VALENCIA

es una sociedad/compañía legalmente constituida y
existente de acuerdo con las Leyes de España

b) Que el domicilio de dicha sociedad/compañía es

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología
Camino de la Vera s/n
E-46022 Valencia
España

c) Que el objeto u objetos para los cuales se otorga el
presente poder están comprendidos dentro del objeto
social de la mencionada sociedad/compañía.

d) Que D. Juan Julia Igual

está autorizado para otorgar el presente poder. Lo
anterior está probado por medio de los documentos,
que certifico he visto.

Ciudad Valencia 17 de febrero
de 2012

NOTARIAL CERTIFICATE (Corporation)

On this day of
personally appeared

whom I know to be the person(s) who signed this
document as representative(s) of the
corporation/company named

I Certify:

a) That

is a corporation/company legally constituted and in
existence accordance with the law of

b) That the domicile of said corporation/company is

c) That the purpose or purposes for which the present
Power of Attorney is granted are compromised
within the object set forth in the charter of the
mentioned corporation/company.

d) That Mr(s).

is authorized to grant the present Power of Attorney.
The aforementioned was duly proven through the
documents and I duly verify having seen them.
State

This day of



AR3090250

06/2011

[Firma]

NÚMERO 02 DE LA SECCIÓN 2ª DEL LIBRO INDICADOR.-----
JOSE LUIS LÓPEZ RODRIGUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALEN-
CIA, CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL.-----
DOY FE: Que legitimo la firma obrante en este documento de **DON JUAN JULIA**
IGUAL titular del D.N.I. **19.874.739-W**, que reconoce como suya a mi pre-
sencia, tal y como resulta del Acta autorizada por mí, el día de hoy, número 326
conforme al artículo 207.2, del Reglamento Notarial. En dicha acta; **DON**
JUAN JULIA IGUAL, declara conocer el contenido del documento, cuya firma
aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme
a los previsto en las Leyes extranjeras.-----

Valencia a diecisiete de febrero de 2012

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

REPUBLICA
NOTARIA



NÚMERO DE
A241580620

NOTARIO DE VALENCIA - ZARAGOZA

5601461

Apostille (ó Legalización Unica)

El presente documento público

1. Ha sido firmado por D. José Luis López Rodríguez

3. Actuando en calidad de Notario

4. Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO

5. En Valencia

6. El 9 Marzo 2012

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8. Con el número 4230

9. Sello/timbre:

10. Firma:

D. Simeón Ribelles Durá
Secretario



COLOMBIA

FORMA PARTE DEL INSTRUMENTO DE LE-
GITIMACIÓN DE FIRMAS NÚMERO 83
/2,040 DE LA COMISIÓN 3ª DE MI
ESTADO INDICADOR.

ASSIGNMENT

The undersigned

Antonio ARNAU VIVES,
Pablo GARCÍA MOLLÁ,
José Vicente GARCÍA NARBON,
Yolanda JIMÉNEZ JIMÉNEZ Y
Antonio REIG FABADO,
with domicile at

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología
Camino de la Vera s/n
E-46022 Valencia
SPAIN

Los que suscriben

Domiciliado en

(en adelante llamada el(los) CEDENTE(S)),
declara(n) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención titulada

(hereinafter referred to as the ASSIGNOR(S))
State(s) under oath to be the sole and true inventor(s) of
the invention titled

MÉTODO Y DISPOSITIVO DE NANOGRVIMETRÍA EN
MEDIOS FLUIDOS BASADO EN RESONADORES
PIEZOELÉCTRICOS
(en adelante llamada la INVENCIÓN)

(hereinafter referred to as the INVENTION)

declara(n) por el presente instrumento que cede(n), sin reservas ni
limitaciones, a

declare(s) by this document that he/she/they assign(s)
without reservations or limitations, unto

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, y
domiciliada en

a company organized and existing under the laws of
and domiciled at

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología
Camino de la Vera s/n
E-46022 Valencia
España

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente
correspondiente en la República de Colombia.

all rights inherent to said invention and that the above
mentioned company hereby is entitled to apply, in its own
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.

CEDENTE(S)

Firmado en

Valencia a 17 de febrero
de 2012

ASSIGNOR(S)

Signed at , on

Firma(s)/Signature(s)

Nombre de cada firmante /

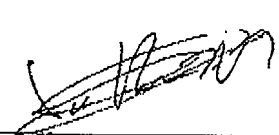
Name of each Signor

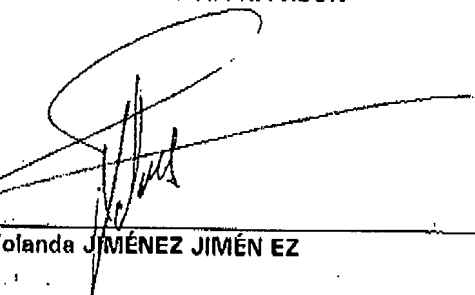
Antonio ARNAU VIVES

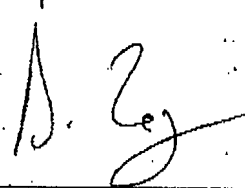
This document requires Notarization and legalization by Apostille.
Este documento requiere Notarización y legalización mediante Apostilla.

COLOMBIA

Firma(s)/Signature(s) 
Nombre de cada firmante / Pablo GARCÍA MOLLÁ
Name of each Signor

Firma(s)/Signature(s) 
Nombre de cada firmante / José Vicente GARCÍA NA RBON
Name of each Signor

Firma(s)/Signature(s) 
Nombre de cada firmante / Yolanda JIMÉNEZ JIMÉN EZ
Name of each Signor

Firma(s)/Signature(s) 
Nombre de cada firmante / Antonio REIG FABADO
Name of each Signor

NO .. / ..

*This document requires Notarization and legalization by Apostille.
Este documento requiere Notarización y legalización mediante Apostilla.*

X



AR3090136

06/2011

...MERO 83 DE LA SECCION 2ª DEL LIBRO
INDICADOR.

JOSE LUIS LOPEZ RODRÍGUEZ, NOTARIO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALENCIA, CON RESI-
DENCIA EN LA CAPITAL.

DOY FE: Que legitimo las firmas obrantes en es-
te documento de **DON ANTONIO ARNAU VIVES**, TITU-
LAR DEL DNI, 22540749J, **DON PABLO GARCIA MO-
LLA** TITULAR DEL DNI 44521080A, **DON JOSE VICEN-
TE GARCIA NARBON**, TITULAR DEL DNI, 44863617R,
DOÑA YOLANDA JIMÉNEZ JIMENEZ TITULAR DEL
DNI 29178448G Y **DON ANTONIO REIG FABADO**, TI-
TULAR DEL DNI 29162953B, que reconocen como suyas
a mi presencia, tal y como resulta del Acta autorizada por
mí, el día de hoy, número 327 conforme al artículo 207.2,
del Reglamento Notarial. En dicha acta, **DON ANTONIO
ARNAU VIVES**, **DON PABLO GARCIA MOLLA**, **DON
JOSE VICENTE GARCIA NARBON**, **DOÑA YOLANDA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ** Y **DON ANTONIO REIG FABADO**,
declaran conocer el contenido el documento, cuyas firmas
aquí se legitiman y quieren que produzca los efectos que
le sean aplicables conforme a lo previsto en las Leyes ex-
tranjeras.

Valencia a diecisiete de febrero de dos mil doce.-



JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ
NOTARIO
NÚM. PRIUS FIDE 6161580670

D. Simeón Riboiles Durá
Secretario



24/10

COLOMBIA

CESIÓN

ASSIGNMENT

El que suscribe

The undersigned

Yeison MONTAGUT FERIZZOLA

Domiciliado en

with domicile at

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología
Camino de la Vera s/n
E-46022 Valencia
SPAIN

(en adelante llamada el(los) CEDENTE(S)),
declara(n) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención titulada

(hereinafter referred to as the ASSIGNOR(S))
State(s) under oath to be the sole and true inventor(s) of
the invention titled

MÉTODO Y DISPOSITIVO DE NANOGRVIMETRÍA EN
MEDIOS FLUIDOS BASADO EN RESONADORES
PIEZOELÉCTRICOS

(en adelante llamada la INVENCION)

(hereinafter referred to as the INVENTION)

declara(n) por el presente instrumento que cede(n), sin reservas ni
limitaciones, a

declare(s) by this document that he/she/they assign(s)
without reservations or limitations, unto

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

sociedad organizada y existente bajo las leyes de España , y
domiciliada en

a company organized and existing under the laws of Spain.
and domiciled at

CTT, Centro de Transferencia de Tecnología
Camino de la Vera s/n
E-46022 Valencia
España

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente
correspondiente en la República de Colombia.

all rights inherent to said invention and that the above
mentioned company hereby is entitled to apply, in its own
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.

CEDENTE(S)

Firmado en Envigado, a 27 de febrero de 2012

ASSIGNOR(S)

Signed at Envigado, on 27 de febrero de 2012

Firma(s)/Signature(s)

Nombre de cada firmante/ **Yeison MONTAGUT FERIZZOLA**

Name of each Signor

*This document requires Notarization and legalization by Apostille.
Este documento requiere Notarización y legalización mediante Apostilla.*

10

NOTARÍA PRIMERA DE ENVIGADO

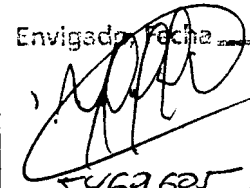
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE ENVIGADO DE TESTIMONIO

Que la firma que aparece en este documento corresponde

a WILSON JUIER MONTAGUT-FERLIZOLA.

Identificado con la Cédula No. 5.469.605

Envigado, fecha 27 FEB 2012



LUIS HORACIO VÉLEZ ESCOBAR

NOTARIO



5469605